



RESOLUCION R-N° 0270-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 MAR 2025

Expte. N° 17.501/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el concurso excepcional de antecedentes y pruebas de oposición destinado para HIJOS del personal docente en actividad de toda la Universidad, a los efectos de cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categorías 7 pertenecientes al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal docente, para el DESPACHO y la DIRECCIÓN DE LA RADIO dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, convocado mediante Resoluciones R-N° 0774-2024 y R-N° 1603-2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 0175-2025 se tienen por suspendidos los plazos fijados en el Calendario del concurso de referencia establecido por Resolución R-N° 1603-2024, con efecto retroactivo al "plazo y expedición del jurado", en virtud de todas las presentaciones y trámites internos que evitaron la continuidad de la sustanciación, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Sumarios.

QUE asimismo por el Artículo 2° del mismo acto administrativo se reanudan los plazos suspendidos a partir de la fecha de notificación de la resolución, a fin de que se avance con el procedimiento concursal.

QUE de fs. 196 a fs. 200 obran las notificaciones realizadas a los miembros del Jurado.

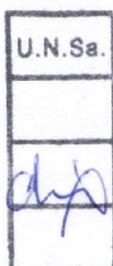
QUE a fs. 202 dos miembros del Jurado comunican que la Srta. Erika Jesica GARECA VILLA, se encuentra con Licencia Anual Reglamentaria y fuera de la ciudad de Salta, por lo que solicitan una prórroga para la presentación del Dictamen.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar hasta el 3 de abril de 2025 el plazo para la presentación del Dictamen del Jurado que intervino en el concurso excepcional de antecedentes y pruebas de oposición destinado para HIJOS del personal docente en actividad de toda la Universidad, a los efectos de cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categorías 7 pertenecientes al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal docente, para el DESPACHO y la DIRECCIÓN DE LA RADIO dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, convocado mediante Resoluciones R-N° 0774-2024 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA